

JUNTA DIRECTIVA
Sesión del dia 10 de octubre de 1917

Está presidida por d. Esteban Riera y asistieron los Dres. Serra y Guardia, Romaguera, Aguilà y Palau. Se da por el informe el acta de la última sesión quedó aprobada.

Acto segundo el Sr. Presidente declara, no poder continuar d. Juan Rosch en el desempeño del cargo de Consejero interino por motivos personales anejos a su propio oficio, y propone para sustituirle a d. Mariano Coll, propuesto por el mismo Sr. Rosch. Por ser notorias las buenas cualidades personales del Sr. Coll, la Junta acuerda nombrarle desde luego para el referido cargo, con carácter de interino, y consignarle como honorarios tres pesetas por día.

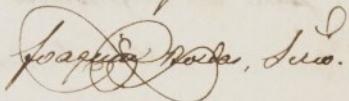
Luego, después de un breve examen de la marcha de la administración del café por cuenta de la Sociedad, se acuerda continuar la fórmula por un tiempo indeterminado, durante el cual podría la Junta estudiar sus ventajas e inconvenientes y acordar luego lo que convenga en beneficio de la Sociedad.

Debiendo continuar la esperada fórmula, se acuerda hacer cargo la Sociedad de los excesos y gastos causados en el inventario presentado por el consejero saliente d. José Martí; aceptándose todo por la cantidad de 666.85 pesetas.

Con vista de algunas dificultades para la realización de la excursión anual, acordada en la sesión del 16 del mes anterior, se acuerda suspenderla por el presente año.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

B. R. de la J. D.


José Rosch, Socio.

JUNTA DIRECTIVA
Sesión del dia 22 de Octubre de 1917

Presidió d. Esteban Riera y asistieron los Dres. Molar, Serra y Guardia, Romaguera, Aguilà, Palau y Pons. Se da por el informe el acta de la

sesion anterior quedó aprobada.

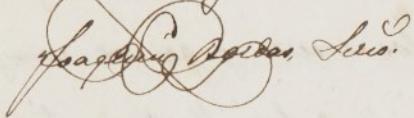
Seguidamente acuerda la presidencia haber solicitado la nueva asociación establecida en esta villa "Hojuelo del Juanaculdo Corazón de María" el salón teatro para celebrar en él una Velada con motivo de la inauguración de aquella entidad. Se acuerda acceder a la petición.

Aprobóse la venta de una finca de palos inmueble a D. Luis Mayol, por el precio de 15 pesetas.

Voltviendo al asunto tratado en una de las sesiones anteriores respecto de hallarse en descuberto algunos tenedores de palos del plazo de las annualidades, se acuerda oficiables; comunicándoles de que deben satisfacer sus respectivos débitos o tienen que renunciar a la propiedad de los palos, cediéndolos en favor de la Sociedad. Al propio se acuerda también arreglar la propiedad real del palo n.º 15 de primera piso que pertenece a D. Domingo Roca, y acordar a quien acrede ser propietario de aquél a fin de entenderle el correspondiente título de propiedad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

P. A. de la J. D.

Francisco Gordón Serrano

Junta Directiva

Sesión del dia 29 de Octubre de 1917

Presidió S. Esteban Riera y asistieron los Señ. Molas, Llinares y Gascón, Romaguera, Aguilas y Paus. Hecha el acta de la última sesión por el informe fue aprobada.

El Sr. Riera propone ofrecer a la nueva institución "Hojuelo del Juanaculdo Corazón de María" un local dentro la sociedad para oficina y almacen de efectos propios de la asociación. Aceptada con simpatía la proposición, por cuanto su realización redundaría en bien para la sociedad, se acuerda designar una comisión que pase a visitar al Sr. Pausos y con-